



Conversan sobre comunidades solares y microredes en el Senado

Publicado el: 28 de agosto de 2016



EL CAPITOLIO- El Senado continúa el impulso de cambios para adelantar la energía solar en Puerto Rico.

Luego de la firma de la Ley 133-2016, el Senado de Puerto Rico convoca al conversatorio ***Comunidades Solares y Micro Redes: Futuro Energético de Puerto Rico***, dirigido a organizaciones comunitarias, a la industria de la energía solar, y al público en general, para provocar la discusión de ideas sobre cómo estos modelos contribuirán al desarrollo de las comunidades, y de la industria y comercio en el país.

Los oradores principales de la actividad serán el Dr. Efraín O'Neill, investigador y profesor de ingeniería eléctrica del Recinto Universitario de Mayagüez, quien hablará sobre las comunidades solares comunitarias y las microrredes, y el director de la Oficina Estatal de Política Pública Energética (OEPPE), Ing. José Maeso, quien conversará sobre la nueva política del estado en esta dirección. Introducen el evento el presidente del Senado, Eduardo Bhatia, propulsor de la Ley 57-2014 de reforma energética, y el senador Ramón Luis Nieves, autor de la Ley 133-2016 de donde surgen los conceptos de comunidades solares y microredes.

"La nueva Ley 133-2016 ha sido acogida con mucho entusiasmo por la industria solar, y el pueblo verá rápidamente sus beneficios. El propósito de este conversatorio es discutir cómo los conceptos de comunidades solares y las microrredes, que surgen de esta ley, pueden ser pieza clave para transformar nuestra realidad energética. Como senador por San Juan, tengo pleno interés en impulsar comunidades solares y microrredes para el beneficio de la gente de mi Distrito, pero es una ley que beneficia a todo Puerto Rico", expresó Nieves, quien preside la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua del Senado.

La nueva Ley 133 elimina obstáculos para que la Autoridad Energía Eléctrica (AEE) interconecte de manera ágil instalaciones solares en las casas y negocios; incorpora en Puerto Rico el concepto de "redes solares comunitarias" (community solar) que permite que comunidades desventajadas económicamente unan esfuerzos para compartir acceso a instalaciones de energía solar; e incorpora las "microrredes" (microgrids) o "islas eléctricas", método mediante el cual grupos reducidos de casas, comercios o industrias se pueden conectar a un generador de energía, que puede estar o no conectado a la AEE.

El evento se llevará a cabo a las 9:30 de la mañana del martes, 30 de agosto de 2016 en el salón Leopoldo Figueroa del Senado.

XXX